

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS
CRISTIANAS DE LUCHA CONTRA

LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Comisión Anticorrupción del
Concilio Nacional Evangélico del
Perú (CONEP)



CONEP
CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO
DEL PERÚ



**MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS
CRISTIANAS DE LUCHA CONTRA**

LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Comisión Anticorrupción del Concilio Nacional
Evangélico del Perú (CONEP)








Manual de buenas prácticas cristianas de lucha contra la corrupción e impunidad

© *Comisión Anticorrupción del Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP)*

2025

Correcciones Estilo: *Rolando Pérez*
Diagramación: *Robin Rodriguez*
Aportes: *German Vargas, Carlos Bernales*
Diseño de cubierta: *Robin Rodriguez*

Contenido

Introducción	5
1. Glosario.....	6
2. ¿Qué es la corrupción?	7
4. ¿Cuál es la realidad global de la corrupción e impunidad de la Iglesia evangélica?.....	10
5. Resultados de las Consultas realizadas por la Comisión de Anticorrupción del CONEP.	12
6. Fórmula para detectar la Corrupción en las Iglesias Evangélicas.	14
7. Acciones de prevención y/o Sanción.....	15
8. Rol de CONEP frente a la Corrupción dentro de las Iglesias Evangélicas.....	17
9. Buenas prácticas en la lucha cristiana contra la corrupción e impunidad en los miembros del CONEP.....	18
10. Modelo de Evaluación de Riesgo de Corrupción en Iglesias Evangélicas	20
<i>Indicadores Clave para Detectar Corrupción</i>	<i>20</i>
□ INSTRUCCIONES	20
 1. TRANSPARENCIA.....	20
 2. RENDICIÓN DE CUENTAS	21
 3. CONCENTRACIÓN DE PODER.....	21
 4. MANEJO DE RECURSOS	21
□ 5. CULTURA ÉTICA Y ESPIRITUAL	21
 INTERPRETACIÓN FINAL.....	22
11. Leyes y políticas contra la corrupción ¿qué hacer para que sirvan?	23
Herramientas Virtuales.....	24

Introducción

En junio del 2024, la Asamblea General del Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP) eligió a los miembros de la Comisión sobre Anticorrupción, la misma que la integran líderes de las iglesias e instituciones evangélicas del país. Los integrantes de la comisión llevaron a cabo dos consultas con el fin de entender mejor la prevalencia, causas y efectos de la corrupción; la situación de las iglesias frente a esta pandemia social; y posibles estrategias y respuestas programáticas para combatir la corrupción de forma adecuada y eficaz.

El 30 de noviembre del 2024, la Comisión llevó a cabo la Primera Consulta sobre el rol de las iglesias Evangélicas frente a la corrupción en el Perú (*un diagnóstico interno y externo*). Este espacio incluyó dos exposiciones bíblicas (una por parte del pastor Alejandro Silva y la otra por el pastor Roger Araujo) y el análisis grupal en mesas de trabajo por parte de 40 participantes entre pastores, líderes y profesionales representativos de las iglesias evangélicas de la capital.

En el 5 de marzo del 2025, la comisión organizó la Primera Consulta Juvenil sobre el rol de las iglesias Evangélicas frente a la corrupción en el Perú (*un diagnóstico interno y externo*). Este espacio incluyó una exposición bíblica por parte del Abogado Misael Torres y el análisis grupal en mesas de trabajo con la participación de 80 estudiantes de diferentes iglesias y entidades profesionales vinculadas a la Asociación de Grupos Evangélicos Universitarios del Perú (AGEUP).

La corrupción e impunidad son problemas significativos que afectan la integridad y credibilidad de las instituciones en nuestro país y que constituyen un desafío para las iglesias evangélicas en términos de su rol ciudadano vigilante en el país, pero también respecto a la propia gestión institucional de las congregaciones y organizaciones de fe.

En ese sentido, este manual busca proporcionar un marco práctico para que las iglesias implementen medidas efectivas en la lucha contra estos males, promoviendo una cultura de transparencia, rendición de cuentas y una gestión pastoral éticamente solvente. Aspiramos a que los líderes y miembros de las iglesias adopten estas buenas prácticas, contribuyendo así a fortalecer la confianza en sus comunidades de fe y a mantener la buena reputación en la sociedad.

Pr. Nelson Ayllón Iglesia
Evangélica Presbiteriana y Reformada en el Perú
Pr. Carlos Bernales
Iglesia del Nazareno
Pr. Amarildo Vicuña
Iglesia de Dios del Perú
Hna. Irma Espinoza
World Visión Perú
Hno. Robin Rodríguez
Asociación de Grupos Evangélicos Universitarios del Perú

Comisión Anticorrupción- CONEP

1. Glosario

- CONEP: Concilio Nacional Evangélico del Perú.
- CA: Comisión Anticorrupción
- Control Interno: Conjunto de procedimientos y políticas implementadas para asegurar la efectividad de las operaciones y la integridad de la información financiera.
- Ética Cristiana: Conjunto de principios morales y valores fundamentados en la enseñanza del cristianismo.
- TICs: Tecnologías de Información y Comunicación utilizadas para facilitar la gestión y comunicación.

2. ¿Qué es la corrupción?

No tuerzas el derecho; no hagas acepción de personas, ni tomes soborno, porque el soborno ciega los ojos de los sabios, y pervierte la palabra de los justos (Dt 16:19).

La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de nuestro país sostiene que “la corrupción implica el mal uso del poder público o privado para obtener un beneficio indebido (económico o no económico) o una ventaja (directa o indirecta) por parte de agentes públicos, privados o ciudadanos”. Transparencia Internacional asocia la corrupción con el abuso del poder o autoridad encomendado para la ganancia privada.

La conceptualización de estas entidades nos lleva a asumir que los actos de corrupción no se restringen al ámbito público, sino también a las esferas de las intuiciones privadas de la sociedad. Por lo tanto, no se limita únicamente al evidente desvío de fondos públicos por parte de ciertos funcionarios corruptos, como a menudo se suele pensar. Podemos especificar aún más enumerando las siguientes acciones que corresponderían a actos de corrupción:

soborno, malversación y negligente asignación de fondos públicos; fraude, subvaluación o sobrevaluación de precios, concursos amañados sobre obras de infraestructura; parcialidad y tráfico de influencias; abuso de funciones y extorsión; encubrimiento y colusión privada; uso de información privilegiada para enriquecimiento ilícito: alteraciones fraudulentas del mercado, especulación financiera con fondos públicos, lavado de dinero; financiamiento ilícito de actividades partidarias, fraude electoral; paga y soborno a periodistas y medios de comunicación; sentencias parcializadas de los jueces, entre otras¹.

Se trata, pues, del abuso de la confianza a la comunidad que le confiere la administración de los bienes y recursos colectivos a un individuo o un grupo de personas. Por consiguiente, “la corrupción como abuso de poder, confianza o autoridad implica una desviación de ciertos estándares de conducta”².

¹ Bullón, H. Fernando. *Apuntes sobre la corrupción en América Latina*, FTL, Puma, Lima, 2018.

² Laver, Roberto. *La fe cristiana frente a la corrupción en América Latina*, Ediciones PUMA, 2019.

3. ¿Qué dice la Biblia sobre la Corrupción e Impunidad?

La Biblia aborda el tema de la corrupción e impunidad de varias maneras. La Palabra condena la corrupción y el abuso de poder, y enfatiza la importancia de la justicia y la integridad. Por ejemplo, en los libros sapienciales se dan consejos sobre cómo evitar la corrupción y vivir con rectitud³. (Sal 101, 7; Sal 82,2-5; Sal 26, 10; Prov 24,4; Prov 16.12; Prov 25,5).

La Biblia da cuenta de líderes y figuras de autoridad que cayeron en la corrupción, como el Faraón de Egipto.

El caso más célebre y ruidoso es, sin lugar a dudas, el de Judas Iscariote. Según el Evangelio de San Juan, se afirma que "no le preocupaban los pobres, sino que era un ladrón; y como tenía a su cargo la bolsa de la comunidad de los discípulos de Jesús, solía sustraer de lo que se depositaba en ella" (Jn 12, 6).

Los sacerdotes judíos desempeñaron un papel corrupto en los acontecimientos posteriores a la resurrección de Jesús. Algunos de los guardias se dirigieron a la ciudad para informar a los sacerdotes sobre lo que había sucedido. Reunidos con los ancianos, llevaron a cabo una sesión deliberativa para ofrecer una considerable suma de dinero a los soldados, instruyéndolos: "*Digan que sus discípulos vinieron de noche y robaron el cuerpo mientras nosotros dormíamos*". Los soldados aceptaron el dinero y actuaron de acuerdo a las instrucciones que recibieron. (Mt 28, 11-15). En el caso de Ananías y Safira (Hech. 5,1-10), se registra que cometieron actos de corrupción, pero también se da cuenta de la drástica sanción por parte de Dios.

Estos casos sirven como advertencia sobre los peligros de la corrupción y el abuso de poder. Al mismo tiempo, el relato bíblico nos permite reconocer que Dios no avala este tipo de comportamientos, por el contrario, los condena e invita a que sus hijos se conviertan de develadores del pecado, denunciando las "obras infructuosas de las tinieblas" (Efesios 5:11).

En el Nuevo Testamento vemos como los primeros líderes cristianos también tuvieron que enfrentar las tentaciones del poder y la corrupción. Esto se puede ver en el llamado de los apóstoles para que los seguidores de Dios asumen su misión con integridad, como se puede notar en la invocación pastoral del apóstol Pablo a los Filipenses: "Por lo demás, hermanos, todo lo que es verdadero, todo lo digno, todo lo justo, todo lo puro, todo lo honorable, si hay alguna virtud o algo que merece elogio, en esto pensad" (Filipenses 4:8).

En ese sentido, el llamado de Dios a su pueblo es, desde el principio, sean santos porque yo son santo (Lv. 11:45). Esto claramente indica que el creyente está llamado a imitar a Dios; de modo que, si el fundamento del trono del Señor es la justicia y el derecho, el de nuestra conducta no puede ser la falsedad y la trampa. Un error que se comete comúnmente en este tema es reducir la

³ Egan, Anthony. ¿Contribuyen a la corrupción las iglesias sudafricanas del Evangelio de la prosperidad?, Concilium 357 (2014)

Santidad a cuestiones de culto y devoción personal... La santidad significa ser limpio y puro, lo cual tiene consecuencias tanto litúrgicas como éticas⁴.

En este contexto, los profetas bíblicos siguen siendo un gran referente parara nuestra época. Ellos asumieron un rol crucial en aquellos tiempos de opresión y enquistamiento de la corrupción en el poder, constituyéndose en agentes de fe que denunciaban la corrupción y abogaban por la justicia social. Como en aquella época, en nuestros tiempos vemos aun a líderes religiosos y políticos que recurren a los textos bíblicos para justificar actos de corrupción e impunidad.

Por ello, consideramos que el profetismo bíblico continúa siendo una fuente de inspiración para aquellos que asumimos nuestra misión cristiana en el mundo desde el llamado de Dios a ser sal y luz en medio de una sociedad atrapada por la cultura y los sistemas de corrupción. En ese sentido, los seguidores de Jesús “estamos bíblica, histórica y moralmente desafiados a colocar en nuestra agenda pastoral la lucha contra la corrupción, no como una obsesión ni con el animo de ganar enemigos, sino como resultado de la fidelidad a la palabra de Dios y al contexto donde anunciamos el evangelio”⁵

⁴ Acosta, Milton. El mensaje del profeta Oseas: Una teología practica para combatir la corrupción, Ediciones Puma, 2018. Pág. 135.

⁵ Acosta, Milton. Ibd. Pag. 135.

4. ¿Cuál es la realidad global de la corrupción e impunidad de la Iglesia evangélica?

Con demasiada frecuencia, los evangélicos son parte del problema de la corrupción, la cual adopta muchas formas: soborno, fraude, nepotismo, trata de personas, favores sexuales a cambio de calificaciones, lavado de dinero, maestros fantasmas en las escuelas y más. En un artículo del 2019, elaborado por Manfred Kohl, del movimiento de Lausana se sostiene que 50.000 millones de dólares anuales son desviados de donaciones cristianas a iglesias y entidades para-eclesiásticas, lo que refleja una normalización de prácticas corruptas dentro de estas instituciones⁶.

Una investigación periodística en el 2020, liderada por Columbia Journalism Investigations, ha puesto de manifiesto que ciertos líderes religiosos y sus iglesias en América Latina están bajo la sospecha de estar involucrados en actividades como el lavado de dinero, la evasión fiscal y la adquisición de bienes de lujo con fondos de origen irregular. El análisis de más de 60 casos judiciales en países como Argentina, Brasil, México, Chile y Colombia revela que estas indagaciones suelen prolongarse durante años sin llegar a una resolución, en parte debido a las dificultades que enfrentan las autoridades para fiscalizar instituciones religiosas, las cuales gozan de protección bajo leyes de libertad de culto⁷. De cualquier modo, este tipo de reportes nos advierten que las organizaciones eclesiásticas no están exentas de que sus líderes se vean involucrados en actos de corrupción, por lo que requieren desarrollar estrategias de vigilancia y control de la gestión institucional.

A nivel de la gestión pública también debemos advertir que la corrupción no solo debilita la gobernanza, sino que también se convierte en una herramienta para silenciar a las voces vigilantes y críticas desde las canteras religiosas, especialmente en contextos autocráticos. Países como Nicaragua, China y Kenia son ejemplos que muestran cómo los sistemas corruptos utilizan la ley y la violencia para controlar y silenciar a determinadas comunidades evangélicas, lo que a su vez agrava la crisis humanitaria y provoca desplazamientos forzados⁸.

⁶ <https://lausanne.org/es/global-analysis/nos-importa-la-corrupcion>

⁷ <https://www.infobae.com/politica/2020/08/17/paraisos-de-dinero-y-fe-lideres-religiosos-bajo-sospecha-de-finanzas-poco-santas/>

⁸ <https://es.christianitytoday.com/2024/07/corrupcion-mundial-gobierno-cristianos-evangelicos-es/>

En la investigación que realizó Tearfund, para promover y fortalecer la integridad y la justicia en nuestras sociedades en América Latina y el Caribe en el 2021, se revela de manera clara que, en general, la iglesia carece de una voz contundente para denunciar la corrupción. En lugar de hacerle frente, tiende a silenciarla, justificarla e invisibilizarla, llegando incluso a naturalizarla dentro de sus instituciones y, de este modo, contribuir a su prevalencia en la sociedad. La mayoría de los informantes coincidieron en que la iglesia en América Latina y el Caribe, a través de sus diversas denominaciones y expresiones, ha adoptado posturas tímidas frente a la problemática de la corrupción⁹.

Este diagnóstico coincide con el estudio del investigador británico Martin Allaby, quien realizó una pesquisa sobre la actitud de los evangélicos frente a la corrupción¹⁰. Adicionalmente, el estudio, que se aplicó en varios países que incluyó el Perú, sostiene que los líderes evangélicos coincidieron en afirmar que en las iglesias evangélicas no hay predica o enseñanzas sobre temas de corrupción. Asimismo, afirmaron que no existe en el sector evangélico una conciencia del rol profético frente a la corrupción. La lucha contra la corrupción no es percibida como parte de la misión de la iglesia. Los líderes evangélicos admiten deficiencias como consecuencia de una teología dualista¹¹

Esta realidad nos plantea el desafío de construir iglesias que asuman sabia y responsablemente su rol ético, procurando ser sal y luz en la sociedad. Esto implica dos áreas de acción en la lucha contra la corrupción. La primera tiene que ver con la responsabilidad pastoral en el mundo. La iglesia debe ser una voz profética en la sociedad, demandando justicia y buena gobernabilidad a los gobiernos. Aquí se trata de exhortar a los líderes públicos a asumir con integridad la gestión pública¹². La segunda área tiene que ver con la afirmación del testimonio de una iglesia que “no es del mundo”, es decir una iglesia contracultural que “asume valores y conductas ejemplares en la ética y la moralidad pública. Como expresa Joe Edwards, solo una iglesia transformada es probable que sea un agente de transformación. La luz brilla mejor cuando nuestras ventanas están limpias”¹³.

⁹ Resumen de Investigación La percepción y respuesta de la iglesia ante la corrupción en América Latina y el Caribe, abril 2021.

¹⁰ Allaby, Martin. *Inequality, Corruption, and the church: Challenges and Opportunities in the Global Church*, Eugene: Wipf and Stock Publishers, 2013.

¹¹ Laver, Roberto. Op. Cit. Pag. 196-197.

¹² Laver, Roberto. Op. cit.

¹³ Laver, Roberto. Ibid. Pag. 201

5. Resultados de las Consultas realizadas por la Comisión de Anticorrupción del CONEP¹⁴

Diagnóstico de la realidad de la corrupción en las Iglesias Evangélicas del Perú a partir de los grupos focales.

A continuación, se sintetizan las respuestas recopiladas sobre los factores, desafíos y patrones que contribuyen a la corrupción en las Iglesias Evangélicas del Perú a partir de la las Consulta realizadas en noviembre del 2024 y marzo del 2025:

- Muchos líderes eclesiásticos carecen de formación adecuada en gestión financiera, lo que puede resultar en malas decisiones económicas.
- La concentración del poder en líderes autoritarios puede propiciar la corrupción, donde las decisiones no se toman en beneficio del colectivo, sino de intereses personales.
- Las alianzas con partidos políticos que ofrecen financiamiento a cambio de apoyo pueden dañar el testimonio de la iglesia.
- La mala interpretación de la obligación del diezmo y las ofrendas puede llevar a su uso indebido, promoviendo la idea de que todo es lícito si hay una justificación espiritual.
- La influencia de la teología de la Prosperidad en las iglesias distorsiona el principio bíblico de una correcta mayordomía de los bienes encargados por Dios.
- La enseñanza del perdón sin consecuencias que atentan la ética cristiana distorsiona la apuesta por la integridad en la vida de la iglesia. La justificación de actos corruptos bajo el argumento de que "Dios perdona", omitiendo la responsabilidad humana, alimenta la impunidad y anula la cultura de la disciplina cristiana en el uso correcto de los recursos.
- La financiación y la afinidad con partidos políticos cual sea su enfoque ideológico, pueden llevar a comprometer la misión de la iglesia en favor de beneficios políticos y económicos, sobre todo en tiempos de eventos electorales.
- La opacidad en la gestión financiera y la rendición de cuentas puede dar lugar a favoritismos y mal uso de los recursos, incluyendo también una resistencia a auditorías externas.

¹⁴ INFORME: "Consultas sobre la corrupción e impunidad en las Iglesias Evangélicas del Perú", Comisión Anticorrupción del CONEP, abril 2025.

- La ausencia de mecanismos de supervisión efectiva puede contribuir a malas prácticas.
- La falta de capacitación y la elección de líderes no capacitados para cargos administrativos pueden fomentar conductas corruptas. (por ejemplo, cuando familiares del pastor asumen cargos financieros sin tener las competencias)
- Cultura del silencio y la estigmatización de quienes cuestionan la autoridad puede alimentar la cultura de la complicidad con los actos reñidos con la ética cristiana.

6. Fórmula para detectar la Corrupción en las Iglesias Evangélicas.

La fórmula no se centra en las justificaciones o motivos individuales, sino en las estructuras que propician la corrupción. Sin un mecanismo efectivo de rendición de cuentas en las iglesias, se abre la puerta a la posibilidad de que se cometan irregularidades sin que estas sean descubiertas ni tengan consecuencias.

Corrupción = (Falta de Transparencia + Concentración de Poder + Ausencia de Rendición de Cuentas) × Tentación por Recursos

O de forma simbólica:

$$C=(FT+CP+ARC) \times TRC = (FT + CP + ARC) \times TR$$

Donde:

- **FT:** Falta de Transparencia (ocultamiento de información financiera o decisiones)
- **CP:** Concentración de Poder (sin balances ni controles internos)
- **ARC:** Ausencia de Rendición de Cuentas (nadie fiscaliza o revisa decisiones)
- **TR:** Tentación por Recursos (dinero, bienes, poder, influencia)

Cuanto mayores sean estos factores, mayor será la posibilidad de corrupción.

7. Acciones de prevención y/o Sanción¹⁵

Los agentes de la corrupción se han infiltrado en diversas instancias de la sociedad, abarcando también y lamentablemente a determinadas esferas eclesíásticas. Por tal razón, creemos que un trabajo preventivo valiente, fuerte y estratégico es la forma más eficaz de luchas contra la corrupción. A continuación, se presentan diversas sugerencias que podrían llevarse a cabo para luchar contra la deshonestidad y promover la integridad en las congregaciones. Estas propuestas están basadas en los aportes de los que participaron en las dos Consultas promovidas por la Comisión del CONEP; siendo la segunda con juventud evangélica universitaria.

- *Fomentar una cultura de transparencia:* Facilitar un intercambio honesto y sincero en torno a la corrupción y las repercusiones adversas que conlleva, así como destacar la importancia de la transparencia e integridad en todas las acciones de la iglesia. De este modo, creamos un entorno seguro para los miembros, propiciando una comunidad sabiamente vigilante de sus líderes.
- *Impulsar la educación continua sobre derechos y deberes en las iglesias:* Enseñar a los miembros sus derechos y deberes como congregantes, destacando que la integridad cristiana es un aspecto esencial del quehacer de la iglesia. (Aún existe muchos miembros que desconocen la normativa y reglamentos de sus congregaciones).
- *Sancionar públicamente y ejemplarmente actos corruptos:*
 - Hacer público los incidentes de corrupción (resguardando la dignidad de las personas) para crear conciencia de la importancia de construir una iglesia sana y fiel a los valores del Reino.
 - Establecer códigos de conducta con repercusiones definidas que vayan desde amonestaciones hasta destituciones, según la normativa eclesial respectiva.
- *Liderazgo maduro, competente y renovable.*
 - Limitar períodos de cargos clave (como es el caso de los integrantes de las Juntas Directivas) para evitar concentraciones de poder y climas de suspicacias en los miembros.

¹⁵ INFORME: “Consultas sobre la corrupción e impunidad en las Iglesias Evangélicas del Perú”, Comisión Anticorrupción del CONEP, abril 2025.

- Fortalecer las enseñanzas bíblicas de la buena mayordomía de los bienes y la rendición de cuentas, a fin de fomentar una cultura de integridad.
- Implementar talleres de ética y transparencia: Capacitación específica sobre la importancia de la transparencia en la gestión de los bienes y recursos de la iglesia.
 - Guías de estudios bíblicos: Formación basada en los fundamentos bíblicos sobre la honestidad, la integridad y la transparencia en la gestión ministerial y pastoral eclesiástica.
 - Formación en administración eclesial:
 - Capacitar en la gestión de fondos y la rendición de cuentas.
 - Administración financiera eclesial (presupuestos, contabilidad básica).
 - Acompañamiento pastoral por parte de líderes de buen testimonio y preparados para contribuir a sanar la iglesia afectada por actos de corrupción.
- Para asegurar una gestión financiera transparente, se podrían implementar:
 - *Evaluaciones anuales*: Llevar a cabo revisiones externas de los balances financieros de la congregación.
 - *Reportes financieros accesibles*: Difundir documentos que muestren de manera transparente todas las entradas y salidas de recursos (por ejemplo, en el sitio web).
 - *Normas para la administración de fondos*: Crear directrices claras sobre la gestión y utilización de los recursos, así como sanciones por incumplimientos.
 - *Implementar herramientas digitales* (por ejemplo, sistemas contables) para registrar datos en tiempo real, accesible a líderes y miembros que el cuerpo directivo de la congregación lo estipule.
 - *Crear comités mixtos de supervisión*:
 - Integrar la participación de miembros laicos y profesionales con solvencia espiritual para integrar las Juntas Directivas.
 - Designar un comité anticorrupción para investigar denuncias, considerando siempre obviamente las normas de las respectivas iglesias. En caso de no tenerlas, sugerimos que dichas normas deberían ser establecidas.

8. Rol de CONEP frente a la Corrupción dentro de las Iglesias Evangélicas

El CONEP, por su historia y misión juega un papel crucial en el establecimiento de estándares y procedimientos destinados a combatir la corrupción e impunidad. A continuación, se presentan las áreas clave de enfoque:

- *Pronunciamiento*

El CONEP debería expresar públicamente su voz profética ante actos de corrupción e impunidad en la gestión pública.

- *Control Interno*

Desarrollar sistemas de control interno que aseguren la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos. Esto incluye auditorías administrativas entre otras, internas regulares y procedimientos de supervisión.

- *Promoción de la ética cristiana e integridad*

Fomentar una cultura de integridad dentro de las congregaciones a través de la enseñanza y la formación en valores cristianos, integridad moral y responsabilidad ética.

- *Uso de TICs*

Implementar tecnologías de información y comunicación para mejorar la gestión, facilitar la transparencia y promover la rendición de cuentas en la administración de los recursos.

- *Participación de la membresía*

Incentivar la participación activa de los miembros de la iglesia en el control y vigilancia de las actividades eclesíásticas. Esto incluye la creación de espacios para que la comunidad exprese sus preocupaciones y propuestas.

- *Cooperación con otras instituciones eclesíásticas*

Establecer alianzas con otras organizaciones eclesíásticas y ONG que trabajen en la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción e impunidad, compartiendo buenas prácticas y recursos.

9. Buenas prácticas en la lucha cristiana contra la corrupción e impunidad en los miembros del CONEP

1. Gobernanza Transparente

- Establecer manuales administrativos y financieros con reglas claras.
- Publicar presupuestos, ingresos y egresos periódicamente.
- Crear un comité de finanzas independiente del liderazgo pastoral.

2. Liderazgo Compartido

- Implementar un sistema de liderazgo colegiado: pastores + laicos.
- Crear la práctica de la rotación de cargos de liderazgo cada cierto tiempo.
- Evitar la figura del “pastor vitalicio” sin controles ni evaluación.

3. Rendición de Cuentas

- Implementar auditorías externas periódicas (mínimo anual).
- Desarrollar la presentación pública de informes financieros y de gestión.
- Convocar asambleas abiertas, facilitando la participación de los miembros de los miembros y alentando la vigilancia.

4. Formación Ética y Teológica

- Enseñar la teología del servicio y la mayordomía bíblica.
- Fomentar una cultura de integridad y humildad cristiana.
- Desarrollar programas de formación sobre ética pastoral e integridad en la gestión eclesial.

5. Participación comprometida de los miembros laicos

- *Participación activa de los laicos.* Promover grupos de trabajo donde los laicos puedan participar activamente en la vigilancia de la administración de la iglesia.

- *Denuncia laica*: Establecer canales seguros y accesibles para que los miembros puedan denunciar irregularidades, evitando la cultura de la impunidad
- *Redes laicas*: Crear redes de apoyo y colaboración entre los laicos calificados para compartir experiencias, recursos y métodos efectivos en la lucha contra la corrupción.

10. Modelo de Evaluación de Riesgo de Corrupción en Iglesias Evangélicas

Indicadores Clave para Detectar Corrupción

Indicador	Signo de alerta
Ocultamiento financiero	No se entregan informes claros ni se permite auditoría.
Nepotismo	Familiares directos en cargos clave sin calificación.
Estilo de vida del líder	Lujo desproporcionado respecto al ingreso promedio de la congregación.
Ausencia de controles	El pastor o líder toma todas las decisiones sin consulta.
Manipulación espiritual	Uso del púlpito para silenciar críticas o justificar irregularidades.
Endiosamiento del líder	Se cultiva la imagen del “ungido intocable” por encima del cuerpo de Cristo.
Uso personal de fondos	Recursos de la iglesia se usan para fines personales o familiares.

□ INSTRUCCIONES

- Evalúa cada indicador del 1 al 5:
 - 1 = Nunca
 - 2 = Rara vez
 - 3 = A veces
 - 4 = Frecuentemente
 - 5 = Siempre
- Suma los puntajes por cada dimensión.
- Interpreta el riesgo al final.

1. TRANSPARENCIA

Indicador

Puntuación (1-5)

Se publican los ingresos y egresos de la iglesia.

Se presenta un informe financiero a los miembros al menos una vez al año.

Los registros contables están disponibles para revisión por parte de los miembros o comité.

Se rinden cuentas de actividades ministeriales con datos verificables.

Existen normas escritas sobre el manejo de recursos.

Subtotal Transparencia: ____ / 25

🗳️ 2. RENDICIÓN DE CUENTAS

Indicador

Puntuación (1-5)

Existen auditorías externas regulares.

El liderazgo pastoral responde ante una junta o comité.

Hay un procedimiento para cuestionar decisiones administrativas.

Los líderes dan explicaciones claras ante consultas financieras.

Las decisiones se toman de forma participativa y documentada.

Subtotal Rendición de Cuentas: ____ / 25

👑 3. CONCENTRACIÓN DE PODER

Indicador

Puntuación (1-5)

El pastor o líder principal toma decisiones sin consultar.

Hay poca o nula rotación de cargos de liderazgo.

No existen órganos independientes (comités, juntas) con poder real.

Los líderes permanecen indefinidamente sin evaluación.

La voz de los miembros no tiene peso en decisiones importantes.

Subtotal Concentración de Poder: ____ / 25

💰 4. MANEJO DE RECURSOS

Indicador

Puntuación (1-5)

Hay controles para el uso del dinero (dos firmas, registros, etc.).

No se observa enriquecimiento personal de líderes con fondos de la iglesia.

Se separan claramente los fondos personales y los eclesiásticos.

Los presupuestos son discutidos antes de su aprobación.

Se registra el destino de cada gasto con comprobantes.

Subtotal Manejo de Recursos: ____ / 25

☐ 5. CULTURA ÉTICA Y ESPIRITUAL

Indicador

Puntuación (1-5)

Se predica sobre integridad, mayordomía y justicia.

Indicador	Puntuación (1-5)
Hay formación ética regular para líderes y miembros.	
Se promueve un liderazgo humilde y servicial, no autoritario.	
Existe un código de ética o principios rectores.	
Hay apertura para criticar o revisar prácticas internas sin temor.	

Subtotal Cultura Ética: ____ / 25

III INTERPRETACIÓN FINAL

Total General: ____ / 125

Puntaje	Nivel de Riesgo	Acción Recomendada
101 – 125	Muy Bajo	Mantener y reforzar buenas prácticas.
76 – 100	Moderado	Corregir puntos débiles y fortalecer controles.
51 – 75	Alto	Alto riesgo: se recomienda intervención externa y revisión integral.
25 – 50	Crítico	Riesgo crítico de corrupción: urgente reforma estructural.

11. Leyes y políticas contra la corrupción

¿qué hacer para que sirvan?

Las leyes son importantes para garantizar la protección de los derechos fundamentales, promover el bienestar común y fortalecer el Estado de derecho. Son un marco que define como interactuamos, y las pautas para hacerlo respetando a los demás.

Las normas son un reflejo de lo que valoramos como sociedad, y debieran expresar nuestras aspiraciones como ciudadanos de vivir libres, en paz y con justicia.

La corrupción mata, roba, y hace múltiples daños a las personas vulnerando su dignidad. Puede destruir sociedades y, de hecho, las inmoviliza y pervierte. Enfrentarla implica grandes y diversos desafíos, y uno es diseñar un marco normativo, y un sistema nacional de integridad, que la prevenga y neutralice.

En el Perú existen normas, pero no un sistema, y desde hace algunos años desde el Congreso de la República, el gobierno nacional y otras instituciones del Estado se han promovido, aprobado y convalidado leyes, y otros mecanismos, que desarmen a las instituciones cuya misión es perseguir el crimen, restando eficacia a la lucha contra la corrupción.

La Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, instrumento de gestión en la materia, aprobada mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, es muy importante para señalar los objetivos, lineamientos y estándares que deben cumplir las instituciones del Estado para promover la integridad, prevenir y sancionar la corrupción; instrumentos como los planes nacionales de integridad y lucha contra la corrupción, son claves para señalar las acciones que deben priorizarse; y normas como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Perú, Ley N° 27806, son sumamente útiles para promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental de acceso a la información. Todo eso requiere de instituciones democráticas sólidas, que resistan la influencia de grupos de poder que buscan controlarlas, para desvirtuarlas y hacerlas funcionales a sus intereses.

La lucha contra la corrupción requiere el compromiso de todos los niveles políticos y administrativos del sector público. A menudo encontramos allí los mayores obstáculos, con autoridades y funcionarios que desmontan o se dedican a restarle eficacia a lo avanzado.

En contextos así, toca a la sociedad civil, y en particular las iglesias, asumir la responsabilidad de contribuir a transformar las estructuras de iniquidad que afectan la vida y dignidad de los seres humanos, y que muchas veces se instauran ante nuestra pasividad e indiferencia. Los cristianos tenemos un compromiso con la integridad, y no hay excusa para soslayarlo.

Herramientas Virtuales

Guía de denuncias anticorrupción elaborada por Ingrid Díaz Castillo de la PUCP.
Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/publicaciones/guia-denuncias-anticorrupcion/>

Informe de investigación: La percepción y respuesta de la iglesia ante la corrupción en América Latina y el Caribe - Tearfund. Enlace: <https://learn.tearfund.org/es-es/resources/research-report/corruption-in-latin-america-and-the-caribbean>

Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. Enlace: <https://www.gob.pe/institucion/pem/informes-publicaciones/33937-politica-nacional-de-integridad-y-lucha-contra-la-corrupcion>